



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles

Consejo de Centro

Secretaría de Actas y Acuerdos

**ACTA. CV/CC/22-23/23/03**

**ACTA DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, llevada a cabo el día 27 del mes de febrero de 2023, en la "SALA DE RECTORES" ubicada en el Edificio Académico de esta Casa de Estudio, y en donde se aprobó la actualización del PLAN DE DESARROLLO DEL Centro Universitario de los Valles 2019-2025, Visión 2030.**

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** De conformidad con la convocatoria expedida el pasado día 24 de febrero del 2023, por la presidencia del Consejo de Centro Universitario, el día 27 del mismo mes y año inició la sesión de este órgano de gobierno, a las 13:30 horas, en "la Sala de Rectores" del Edificio Académico de esta Casa de Estudio, con domicilio en Carretera Guadalajara - Ameca Kilómetro 45.5, en el Municipio de Ameca, del Estado de Jalisco.

La secretaria Dra. María Isabel Arreola Caro, informó la asistencia de 27 consejeros, miembros de este Consejo, y en consecuencia la presidenta del Consejo Dra. María Luisa García Bátiz declaró instalada la sesión, con la asistencia de 27 de 28 de los consejeros con derecho a voz y voto.

## **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**REFERENTE 22-23/03-1.** Se puso a consideración del pleno el contenido del orden del día que consistió en: I. Lista de presentes, y declaración de quórum; II. Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día; III. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior; IV. Análisis y en su caso aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Valles 2019-2025, visión 2030; y V. Asuntos varios. Sin que se presentarán comentarios al respecto se emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 22-23/03-1. Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión.**

## **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

**REFERENTE 22-23/03-2.** Se puso a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria número 02 del periodo 2022-2023, toda vez que la misma fue remitida vía correo electrónico. Sin que se presentaran comentarios al respecto se emitió el siguiente acuerdo:

*Handwritten signature or mark.*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles

Consejo de Centro

Secretaría de Actas y Acuerdos

**ACTA. CV/CC/22-23/23/03**

**ACUERDO 22-23/03-2. Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta extraordinaria número 02 de fecha 17 de noviembre de 2022.**

**REFERENTE 22-23/03-3.** Se puso a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión extraordinaria número 02 del periodo 2022-2023. Sin que se presentaran comentarios al respecto se emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 22-23/03-3. Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la sesión extraordinaria número 02 del periodo 2022-2023 correspondiente a la sesión del día 17 de noviembre del año 2023.**

**APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES 2019-2025, VISIÓN 2030.**

**REFERENTE 22-23/03-4.** La presidenta explicó al pleno cómo se desarrolló el proceso de elaboración del documento que se presenta, las personas que intervinieron y de manera específica los puntos que se abordaron para la modificación, y en general la integración del documento.

Señaló que los propósitos sustantivos en los que se sostiene la planeación institucional siguen siendo cuatro: Docencia e Innovación Académica; Investigación y Transferencia Tecnológica y del Conocimiento; Extensión y Responsabilidad Social; y, Difusión de la Cultura, en los que se constituyen diversos Programas Institucionales Estratégicos, con el objetivo de que cada una de las instancias de la Red Universitaria, puedan configurar sus Proyectos Estratégicos particulares para el logro de los objetivos y metas de los indicadores establecidos, se mostró uno a uno los proyectos propuestos.

agregó que cada uno de los Programas Institucionales Estratégicos se alinean con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, en donde se muestra el compromiso universitario de contribuir de manera decidida con las iniciativas que se han planteado internacionalmente para asegurar el desarrollo justo, inclusivo y equilibrado de toda la humanidad.

Se realizó por parte de la consejera Frida Viridiana Villalpando Vargas una precisión en cuanto al campo de acción del documento presentado.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles

Consejo de Centro

Secretaría de Actas y Acuerdos

**ACTA. CV/CC/22-23/23/03**

Los consejeros Víctor Manuel Castillo Girón, José Guadalupe Macías Barragán, Erendira Álvarez Tostado Martínez, Luis Alejandro León Dávila, y María Isabel Arreola Caro, en uso de la voz expresaron su agradecimiento y felicitación a los trabajos realizados y coordinados por la rectora para la integración del documento que se presenta para su aprobación y que regirá los trabajos de los próximos dos años.

**ACUERDO 22-23/02-4. Se aprueba por unanimidad la modificación al Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Valles 2019-2025 visión 2030, en los términos presentados e instruyó a la secretaria para que remita una copia del documento y un ejemplar del acta de sesión a las autoridades universitarias correspondientes para lo que proceda por normatividad universitaria.**

## **ASUNTOS VARIOS.**

**REFERENTE 22-23/03-5.** No se registraron temas para discusión por lo que la rectora y presidenta agradeció la asistencia de los presentes.

## **FINAL.**

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Consejo de Centro Universitario procedió a declarar la clausura de la presente sesión de trabajo de este Consejo de Centro Universitario, a las 14:30 horas del día 27 del mes de febrero de 2022.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

*"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"*  
Ameca, Jalisco 27 de febrero de 2023

  
**Dra. María Luisa García Bátiz**  
Rectora y Presidenta

  
**Dra. María Isabel Arreola Caro**  
Secretaria Académica y  
Secretaria de Actas y Acuerdos